MAAP #222: Colonias Menonitas continúan gran deforestación en la Amazonía peruana

octubre 23, 2024

Donate

n una serie de
portes

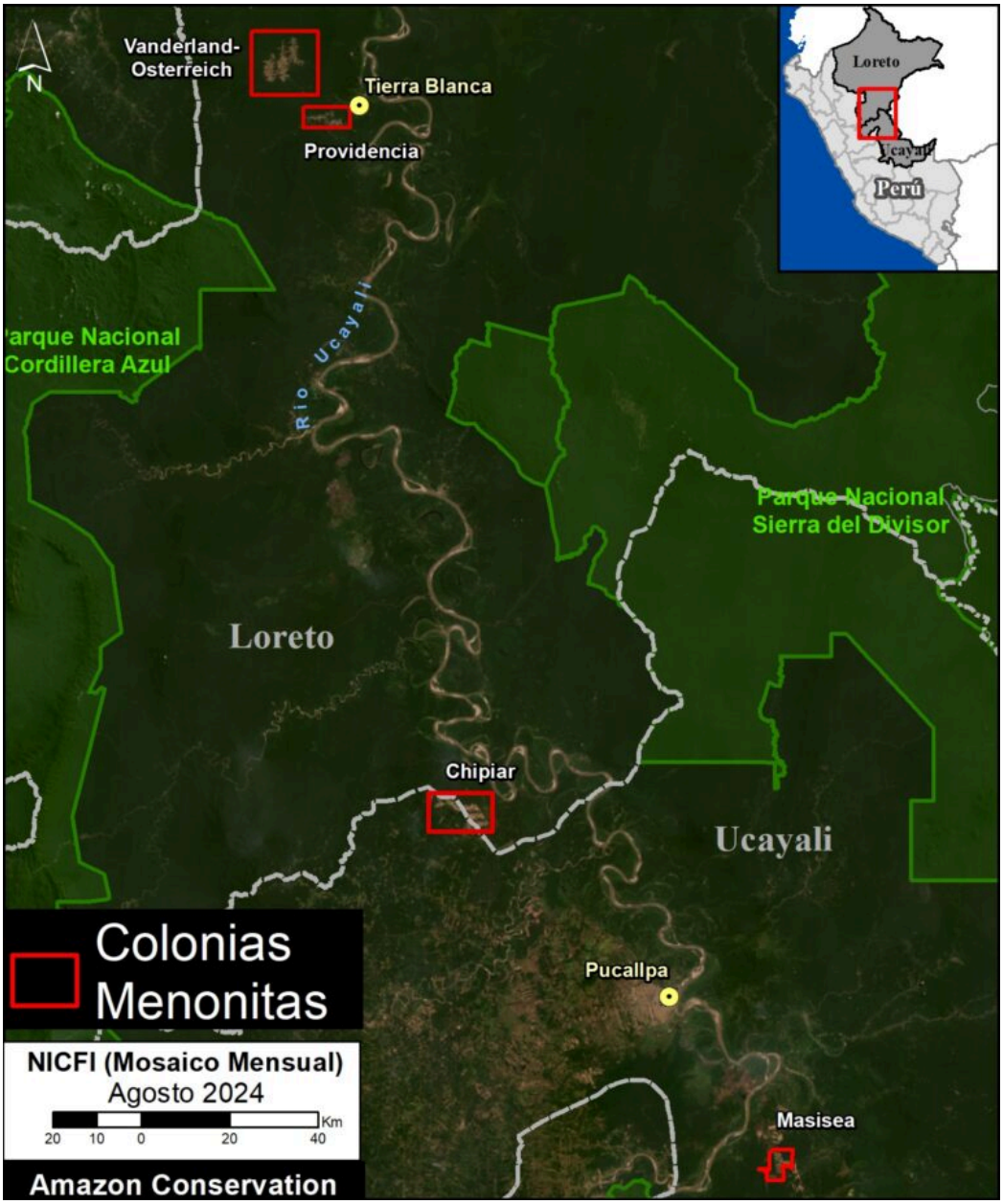

Mapa Base. Colonias Menonitas en la Amazonía Peruana. Datos: ACA/MAAP.

Franklin W. donated $50 🎊
to Fighting Amazon Fires
Pennington, United States
Donate

-digital/?_ftr_country=peru-
nostrado que los **Menonitas** se han convertido
ación a gran escala en la **Amazonía peruana**.

Los Menonitas, un grupo religioso mundial que se remonta a los años 1600, a menudo requieren grandes extensiones de tierra para mantener su característica **actividad agrícola industrializada**. A medida que dichas tierras se han vuelto escasas en otras partes de América Latina, nuevas colonias menonitas comenzaron a aparecer en la Amazonía peruana desde el 2017.

En octubre del 2019, informamos por primera vez de la deforestación de 2,500 hectáreas en tres colonias (Masisea, Vanderland y Osterreich; MAAP #112 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas/)). Un año después, en octubre del 2020, esta deforestación aumentó a 3,440 hectáreas (MAAP #127 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas_peru/)).

A finales del 2021, aparecieron dos nuevas colonias (Providencia y Chipiar) y la deforestación total alcanzó las 3,968 hectáreas (MAAP #149 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas_4colonias/)).

La deforestación en las cinco colonias aumentó a 4 819 hectáreas para octubre del 2022 (MAAP #166 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas-peru-4800/)) y luego a 7,032 hectáreas para agosto del 2023 (MAAP #188 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas-peru-amazon/)).

En el presente reporte, reportamos nuestros hallazgos más actuales, mostrando que la deforestación en las cinco colonias ahora ha aumentado a **8,660** hectáreas, a octubre del 2024.

A continuación, ilustramos el aumento de la deforestación Menonita en los últimos ocho años y mostramos el patrón en cada colonia con imágenes de satélite.

Además, cada vez hay más pruebas de que esta deforestación masiva es **ilegal**, con numerosas investigaciones en curso por parte del gobierno peruano (vea el **Resumen Legal**, más abajo).

La creciente deforestación de los Menonitas

El **Gráfico 1** ilustra este rápido aumento de la deforestación menonita en la Amazonía peruana, de cero en el 2017 a 8,660 hectáreas en el 2024.

Es la evidencia más clara hasta el momento de que **las autoridades necesitan una estrategia más eficaz** para evitar que la deforestación siga aumentando.

Gráfico 1 Deforestación causada por menonitas en la Amazonía peruana del 2017 al 2024. Datos: ACA/MAAP.

Deforestación en Colonias Menonitas (Amazonía Peruana)

Colonia Chipiar

Esta colonia se ubica a ambos lados de la frontera en las regiones Ucayali y Loreto, originándose en el distrito de Padre Márquez del lado loretano.

Es la colonia más nueva, donde la deforestación se inició en el 2020.

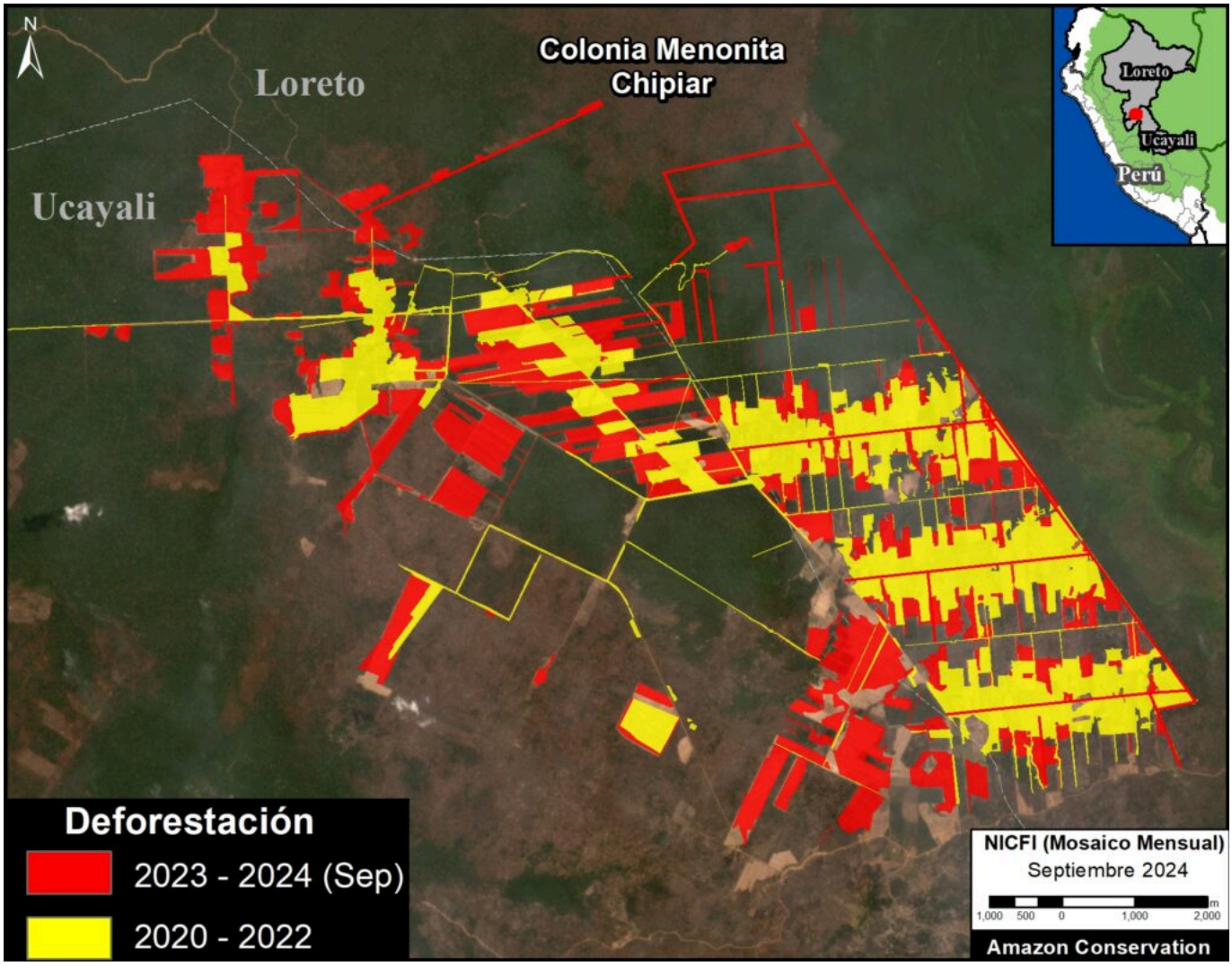

Figura 1. Deforestación en la colonia Menonita de Chipiar. Datos: ACA/MAAP, Planet.

Esta deforestación se intensificó en el 2021, alcanzó su punto máximo en el 2022 y continúa expandiéndose en el 2023 y 2024.

En total, documentamos la deforestación de 2,708 hectáreas en la colonia Chipiar desde el 2020.

Colonias Vanderland, Osterreich y Providencia

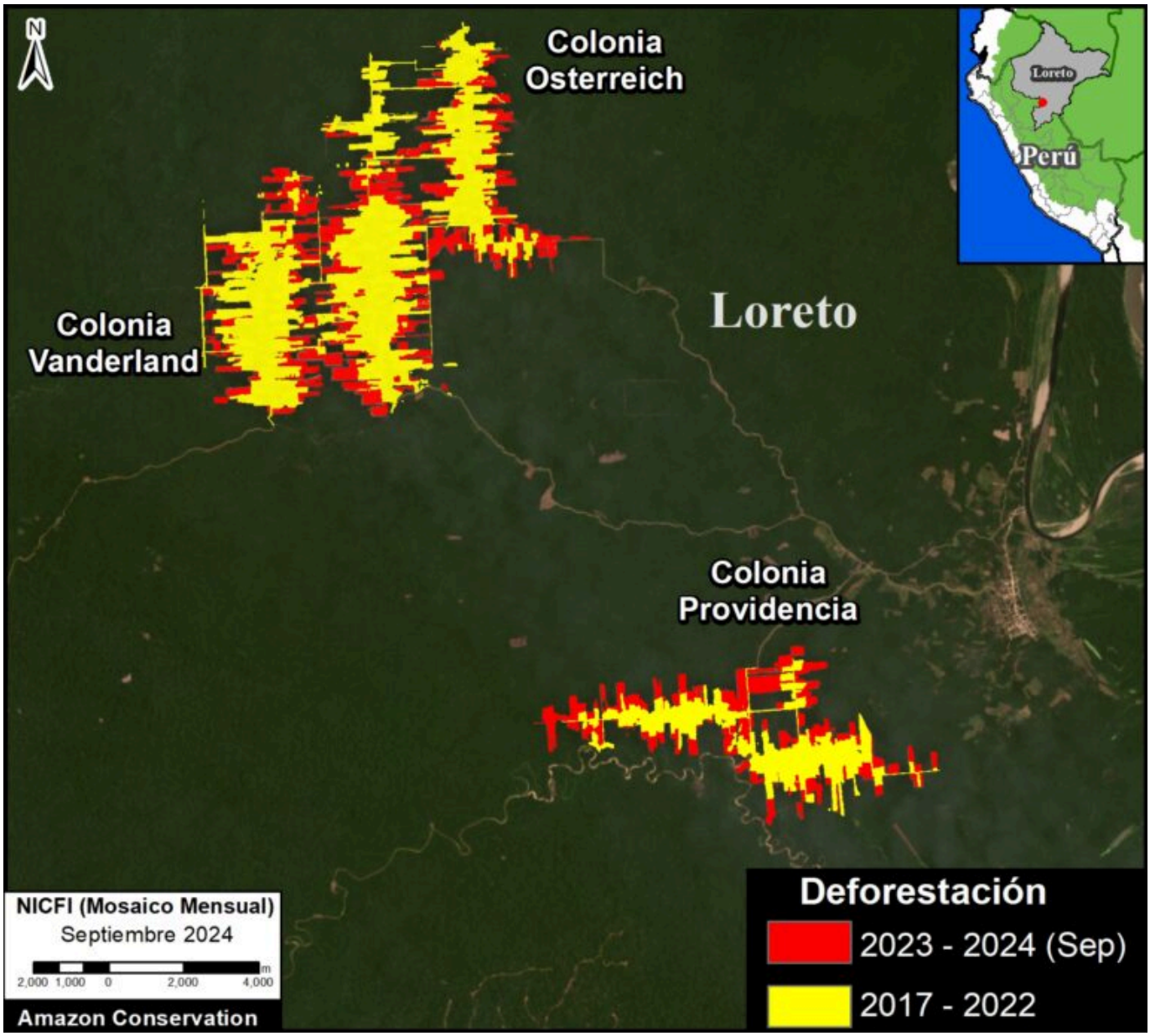

Figura 2. Deforestación en la colonia Menonitas de Vanderland, Osterreich y Providencia. Datos: ACA/MAAP, Planet

Estas tres colonias se ubican cerca del poblado de Tierra Blanca, en la región Loreto.

En total, hemos documentado la deforestación de 4,824 hectáreas desde el 2017.

.

Colonia Masisea

Esta colonia, ubicada en la región de Ucayali, fue la primera en establecerse en Perú (2017) y fue ocupada por colonos que llegaron desde Bolivia.

Se ha documentado la deforestación de 963 hectáreas en la colonia Masisea desde 2017.

La deforestación fue más intensa entre 2017 y 2019, con una pequeña expansión entre 2022 y 2024.

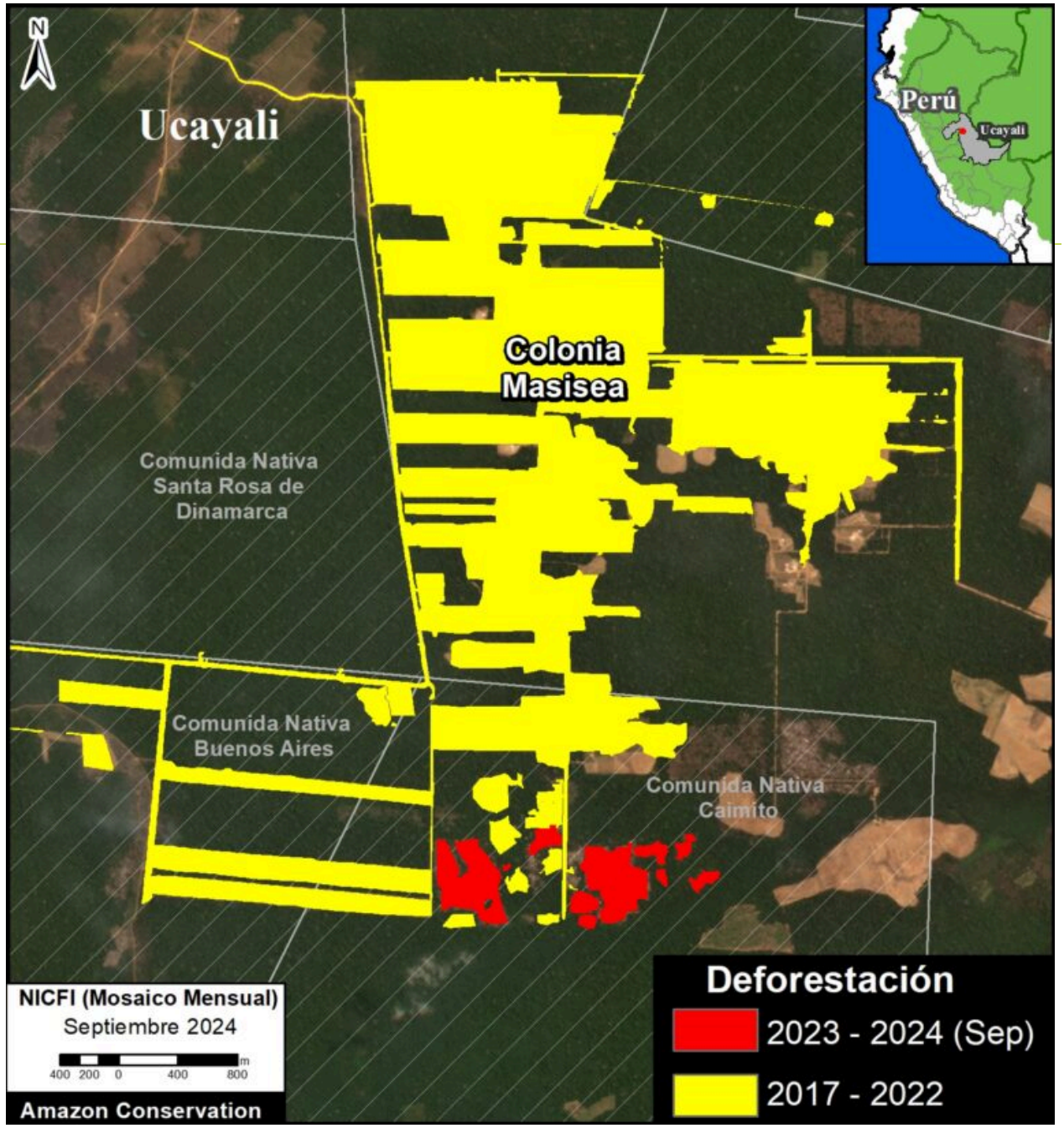

Figura 3. Deforestación en la colonia Menonita de Masisea. Datos: ACA/MAAP, Planet.

Resumen Legal

En el MAAP #188 (https://www.maapprogram.org/es/menonitas-peru-amazon/) se detallan las acciones legales realizadas por parte del Estado. La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA)[1] realiza investigaciones en curso contra las colonias Menonitas: Colonias de Tierra Blanca, Chipiar y Menonitas Masisea, siendo esta el caso más avanzado por ser acusados de delitos contra los bosques y relacionados. Por otro lado, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) ha recibido cinco denuncias por actividades de deforestación sin autorizaciones para el desbosque, las cuales han sido derivadas a las entidades competentes. Asimismo, mediante un proceso judicial, ante la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ucayali ratificó la suspensión de actividades depredatorias de desbosque y tala por parte de la colonia en julio del 2023.

Desde el mes de agosto de 2024, la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali – GERFFS, especialmente la dirección de Tala Ilegal, se encuentra coordinando acciones de priorización del presente caso con más actores competentes como la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – FEMA y la Policía Nacional del Perú – PNP.

El 11 de octubre de 2024, se firmó el «Acuerdo por los Bosques» entre el gobierno central y las regiones amazónicas, incluyendo Ucayali. Este acuerdo busca implementar efectivamente la Estrategia Nacional de Lucha contra la Tala Ilegal, que fue establecida en 2021. Este pacto representa una colaboración sin precedentes para fortalecer la vigilancia y el control forestal, toda vez que se utilizarán tecnologías avanzadas (como el monitoreo satelital), para detectar y prevenir la tala ilegal. Asimismo, se establecerán mecanismos para asegurar que los productos madereros provengan de fuentes legales. La iniciativa también enfatiza la importancia de promover un mercado forestal transparente y sostenible.

La firma de este acuerdo es un paso decisivo para enfrentar los desafíos ambientales en la región (tala ilegal, la minería ilegal y la expansión agrícola). Además, busca involucrar a diversos actores, incluyendo comunidades indígenas y el sector privado, en la protección así como la gestión sostenible de los bosques.

El «Acuerdo por los Bosques» es relevante pues, se implementa de manera efectiva, podría contribuir a limitar la deforestación relacionada con actividades agrícolas y ganaderas, que son típicas en las colonias menonitas. Además, el acuerdo destaca la necesidad de promover el uso sostenible de los recursos forestales, lo que podría afectar la forma en que estas comunidades operan en el futuro.

[1] Las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (https://www.mpfn.gob.pe/fiscalias_especializadas/) fueron creadas para prevenir e investigar los delitos en materia ambiental, de manera que estas se desarrollen de forma dinámica y eficiente.

[2] La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali – GERFFS forma parte del Gobierno Regional de Ucayali, es una institución encargada de evaluar, verificar y autorizar el aprovechamiento legal y sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. Forma parte de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre en la región de Ucayali, encargada de la priorización de casos para coordinar acciones conjuntas.

Fuentes:

https://www.gacetaucayalina.com/2024/10/regiones-amazonicas-y-gobierno-central-firmaran-historico-acuerdo-contra-la-tala-ilegal.html (https://www.gacetaucayalina.com/2024/10/regiones-amazonicas-y-gobierno-central-firmaran-historico-acuerdo-contra-la-tala-ilegal.html)

https://www.gacetaucayalina.com/2024/10/gobierno-y-regiones-firman-acuerdo-contra-la-tala-ilegal.html (https://www.gacetaucayalina.com/2024/10/gobierno-y-regiones-firman-acuerdo-contra-la-tala-ilegal.html)

Cita

Finer M, Mamani N, Ariñez A (2024) Colonias Menonitas continúan gran deforestación en la Amazonía peruana. MAAP: 222.